



# Ab Intus

REVISTA CIENTÍFICA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA - UNRC

ISSN 2618-2734

## Temáticas:

Biología  
Recursos Naturales  
Producción Vegetal  
Producción animal  
Salud y Clínica Animal  
Salud Pública  
Extensión y Desarrollo  
Economía  
Docencia

**Ab Intus** es la revista digital científico-académica de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UNRC, de acceso abierto y gratuito. **Ab Intus** publica artículos científicos originales e inéditos, revisiones bibliográficas, comunicaciones cortas, reportes de casos y notas técnicas en el área referente al campo de conocimiento de la Ingeniería Agronómica y la Medicina Veterinaria, y de la enseñanza superior de ambas ciencias.

CONVOCATORIA PERMANENTE PARA  
LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

abintus@ayv.unrc.edu.ar

www.ayv.unrc.edu.ar/ojs/index.php/Ab\_Intus

Editorial

INICIO

## Una necesidad y un compromiso institucional

(editorial del primer número de la Revista Científica de la FAV-UNRC Ab Intus)

Habernos planteado el objetivo de establecer mecanismos para mejorar la difusión de los conocimientos científicos-tecnológicos generados por las investigaciones realizadas en la Facultad de Agronomía y Veterinaria, no fue producto de una idea de un equipo de gestión, sino una necesidad y un compromiso institucional asumido de establecer un medio que nos permitiera cumplir con el objetivo planteado. Este compromiso fue asumido en respuesta a las evaluaciones en las acreditaciones nacionales ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), donde se acordó la necesidad de jerarquizar las producciones científicas a través de publicaciones en revistas con evaluación externa.

Es así que nace la Revista Científica de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto (Ab Intus), producto de una necesidad vivenciada desde hace tiempo por la comunidad de esta Unidad Académica y Científica.

La concreción de esta revista, constituye un desafío importante para nuestra comunidad, ya que los docentes que se desempeñan en la Facultad aportan al conocimiento científico y tecnológico, y la divulgación de los avances se torna fundamental, no solo para el reconocimiento de la institución, del medio y de sus pares, sino también porque es ética su divulgación y difusión en el medio al que pertenecen.

Considero por lo tanto importante que entre todos enfrentemos los desafíos que se nos presentan de cara al futuro. En ese sentido la comunidad universitaria, a través de la reciente elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI 2017-2023), estableció, en

referencia a la producción de conocimiento científico, técnico y artístico con alto nivel y sentido social, las limitaciones en las condiciones para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, la débil articulación de la investigación con las necesidades territoriales y la incipiente comunicación social del conocimiento científico-tecnológico.

Estamos convencidos que esta revista on line, basada en el principio de ofrecer al público un acceso libre a las investigaciones, permitirá incrementar la visibilidad y el posicionamiento en la comunidad académico-científica ayudando a un mayor intercambio global de conocimiento.

Quiero agradecer a los docentes de la Facultad y al Consejo Directivo (CD), que colaboraron en la elaboración y aprobación del proyecto, a la ex Secretaria de Ciencia y Tecnología de la FAV Inés Moreno por su dedicación y acompañamiento inicial, al Profesor Consulto Víctor Ferreira quien colaboró con las ideas originales y con el proceso del concurso del Editor Responsable, a los miembros de los Comités Científico Editor y Asesor y a todos los miembros del staff de la revista. También quiero agradecer a la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Profesora Carmen Cholaky; al Editor Responsable, Profesor Pablo Tamiozzo y al Editor Técnico José Salazar, quienes trabajaron arduamente para que el primer número de la Revista se publicara en los plazos establecidos.

*Profesor Sergio J.C. González  
Decano de la Facultad de  
Agronomía y Veterinaria – UNRC  
Director Revista Científica Ab Intus*

## PRISMA 13

### Equipo de Trabajo

*Organismo Editor: Facultad de Agronomía y Veterinaria. Universidad Nacional de Río Cuarto.  
Domicilio: Ruta Nacional 36 km 601. C/P 5800. Río Cuarto. Córdoba. Argentina  
Teléfono: 0358-4676216/206 Fax: 0358-4676204  
Correo electrónico: comunicación@ayv.unrc.edu.ar  
secext@ayv.unrc.edu.ar  
ISSN 1853-3280*

*Coordinación de Producción y Redacción:*

*Jaquelina Pérez*

*Alejandro Bortis.*

*Fotografía: Jaquelina Pérez/Alejandro Bortis.*

*Diseño e ilustraciones: Mgter. Carlos Pascual*

*Colaboración: Silvina Reboyras*

*Impresión: Imprenta UNRC*

*Agradecemos a los Colegios Profesionales de Médicos Veterinarios y de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Córdoba, por su colaboración para que Prisma llegue a los graduados de ambas entidades.*

### Autoridades de la Facultad de Agronomía y Veterinaria

*Decano: Prof. Sergio González.*

*Vicedecano: Prof. Guillermo Bernardes.*

*Secretaría Académica: Prof. Daniela Zubeldía.*

*Secretaría Técnica: Prof. Viviana Reynoso.*

*Sec. de Extensión y Servicios: Prof. Alfredo Obanian.*

*Directora de Graduados: Méd. Vet. Erika Sticotti*

*Sec. de Ciencia y Tecnología: Prof. Carmen Cholaky*

*Secretaría de Posgrado: Prof. Claudia Rodríguez.*

*Secretaría de Relaciones Interinstitucionales: Prof. María José Ganum Gorrioz*

*Coordinadora de Carrera de Medicina Veterinaria: Prof. Andrea Bozzo.*

*Coordinador de Carrera de Ingeniería Agronómica: Prof. Baltazar Parra*

*Coordinador CAMDOCEX Norte y Campo Pozo del Carril: Prof. Rafael Naville*

*Coord. CAMDOCEX Sur: Med. Vet. José Alonso*

*Subsec. de Higiene y Seguridad: Prof. Hernán di Santo.*



# INICIO HACIA UN MANEJO ECOLÓGICO DE LAS PLAGAS URBANAS



“Un concepto aún más nuevo es el de manejo ecológico de plagas que se define con un conjunto de prácticas que permiten provocar fuertes reducciones poblacionales en organismos plagas sin utilizar plaguicidas, valiéndose de estrategias que permitan modificar el ambiente y elementos de control físico o sustancias químicas de bajo impacto ambiental”.

Una plaga es un conjunto de organismos que reducen la disponibilidad, calidad o valor de un recurso humano. Son recursos humanos:

- La salud y el bienestar de las personas.
- Los bienes muebles e inmuebles.
- Las plantas cultivadas y los animales criados como alimento.
- Las plantas cultivadas y los animales criados por placer.

El concepto de plaga está definido desde el punto de vista de los seres humanos (antropocéntrico) y depende de diversos factores.

tar urbano, cuando su existencia es continua en el tiempo y está por encima de los niveles considerados de normalidad”, entendiéndose por “nivel de normalidad” un concepto más actual como es el “**umbral de tolerancia**” que es el límite a partir del cual la densidad de población que forma la plaga es tal que sus individuos pueden provocar problemas sanitarios o ambientales, molestias, o bien, pérdidas económicas.

Dentro las especies de plagas urbanas más importantes se pueden mencionar: roedores (ratas y ratones), hormigas (melívoras y podas-



Uno de ellos es el lugar donde causan los daños, no es lo mismo que consuman plantas silvestres o que afecten a un cultivo. La densidad de la población de un organismo es otro factor que determina si se trata o no de una plaga.

La OMS en 1988 definió el concepto de **plaga urbana** como “aquellas especies implicadas en la transferencia de enfermedades infecciosas para el hombre y en el daño o deterioro del hábitat y del bien-

doras) alacranes, palomas, cotorras, avispas, cucarachas, murciélagos, mosquitos, entre otros. Algunos de ellos causan daños directos principalmente por la alimentación y el comportamiento y otros son importantes transmisores de enfermedades al hombre entre las que podemos mencionar el dengue, mal de chagas, rabia, la peste bubónica, lepra, gastroenteritis, fiebre tifoidea, etc.

Todas las plagas necesitan tres factores principales: alimento, agua

## INICIO

y refugio, lo que se reduce a decir que necesitan un ambiente propicio para el crecimiento de la población. Esto determina que en cualquier momento del año donde se cumplan las condiciones requeridas la población aumentará de tamaño.

El método tradicional de manejo de estas plagas, que se basaba fundamentalmente en el control químico, fue el más utilizado durante muchos años, buscando como único objetivo el exterminio de las mismas.

En los últimos años se produjo un cambio en la estrategia de control de estas plagas, considerando de manera especial el daño a la salud humana y del medio ambiente provocado por el control químico. Esta estrategia de control se conoce como Manejo Integrado de Plagas. En un programa de este tipo se hace principal hincapié en el monitoreo o inspección de la presencia de las plagas, para realizar un correcto diagnóstico de la problemática. Luego se debe comunicar correctamente a todas las partes involucradas en el futuro plan de trabajo, ya que si una de las partes no está lo suficientemente comprometida en el mismo puede llevar al fracaso. Una vez realizado todo lo anterior comienzan las medidas de control que abarcan desde el control cultural, físico y finaliza como última medida con el control químico. El control cultural y el control físico se basan en el conocimiento en detalle de la biología y las necesidades de ambiente de las plagas, de manera tal de poder manejarlas tratando de generarles un ambiente desfavorable para el aumento desmedido de su población.

**El manejo integrado de plagas se basa en un 80% en la prevención y un 20% de tratamiento químico, marcando una gran diferencia con el método tradicional.**

El manejo integrado de plagas se basa en un 80% en la prevención y un 20% de tratamiento químico, marcando una gran diferencia con el método tradicional. Una vez implementado el MIP se debe seguir monitoreando para conocer qué nivel poblacional logramos y poder detectar cualquier incremento con visión de futuro.

Un concepto aún más nuevo es el de manejo ecológico de plagas que se define con un conjunto de prácticas que permiten provocar fuertes reducciones poblacionales en organismos plagas sin utilizar plaguicidas, valiéndose de estrategias que permitan modificar el ambiente y elementos de control físico o sustancias químicas de bajo impacto ambiental.

El manejo de plagas urbanas se implementa actualmente a través de varias empresas de servicios (las que deben respetar las legislaciones nacionales, provinciales y municipales) y en el caso de plagas vectoriales se maneja a través de campañas oficiales de prevención.

Cuando se presenta algún protocolo de manejo integrado de plagas, no solo se circunscribe al recinto o instalación donde se lleva a cabo el programa, sino también se debe considerar el ambiente o entorno en donde está situada, para de esa manera tener una visión más global en el manejo de las mismas. Una premisa importante en los planes es la concientización de todos los actores, desde el dueño de la empresa que contrata el servicio hasta el operario de menor rango dentro de la misma.

No necesariamente el desarrollo de plagas urbanas se da por una mala gestión de los residuos urbanos, sino que hay ambientes que presentan la disponibilidad de alimentos para las diversas especies y la población aumenta su número. Muchas veces con algunos cambios culturales en la población se pueden disminuir la incidencia de dichas plagas.



Para el manejo de este tipo de plagas, y si fuese necesario recurrir a un control químico, se deben utilizar productos autorizados por la Administración Nacional de medicamentos, alimentos y tecnología médica (ANMAT) como productos domisanitarios, algunos de los mismos son de venta libre y otros para uso profesional.

Ing. Agr. Jorge Giuggia, *Terapéutica Vegetal de la FAV. Dirección de correo electrónico: jgiuggia@ayv.unrc.edu.ar*  
Ing. Agr. Santiago Ferrari, *Zoología Agrícola de la FAV. Dirección de correo electrónico: sferrari@ayv.unrc.edu.ar*

# INICIO

## Asesoría Pedagógica de la FAV, un área que acompaña los procesos de enseñanza y aprendizaje

El área de Asesoría Pedagógica (AP), que depende de la Secretaría Académica de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, (Resolución del CD 086/10), surge en el marco de los Programas para el Mejoramiento de la Enseñanza de las carreras de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria, programas financiados por la Secretaría de Políticas Universitarias.

En sus inicios, los objetivos de creación de la Asesoría fueron optimizar y fortalecer los procesos educativos que se desarrollan en la Facultad, como así también recrear instancias de reflexión y formación sobre la propia práctica docente. En ese marco se definieron tareas vinculadas al asesoramiento a docentes, a la gestión y al equipo de docentes tutores.

Las demandas al área pedagógica fueron creciendo, lo que hizo necesario aumentar los recursos humanos en la misma, contando hoy con tres psicopedagogas, cuyo trabajo se enmarca en los lineamientos políticos definidos desde la Secretaría Académica de la Facultad.

Parte de su desempeño actual lo hace acompañando la participación en convocatorias institucionales tales como Proyectos para la Innovación e Investigación para el Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PIIMEG) y Proyectos para la Innovación e Investigación para el Mejoramiento Estratégico Institucional (PIIMEI 2017-2019).

Por fuera de dichas convocatorias se realiza el asesoramiento a equipos docentes que manifiestan dicha necesidad, así como también se organizan cursos y talleres que se demandan para la formación de docentes de ambas carreras. Ejemplo de ello son los cursos sobre "Evaluación en educación superior" y "Grupo de Lectura para docentes".

Otro avance importante del área se orientó a la contención académica de los estudiantes. Desde hace varios años se iniciaron acciones de acompañamiento que tomaron fuerza en el "Proyecto de acompañamiento y orientación a estudiantes".

Con la experiencia ganada en estos años, actualmente la asesoría trabaja con otras áreas



pedagógicas de otras facultades de esta Universidad, socializando y discutiendo sobre problemáticas comunes en ingreso, permanencia y egreso en la educación superior y su abordaje institucional.

### **Rol de la Asesoría Pedagógica en la revisión de los planes de estudio de las carreras de la Facultad**

Desde hace unos años el área de la Asesoría Pedagógica acompaña el trabajo de las Comisiones Curriculares de ambas carreras. En este camino, desde el año 2017, se intensificó el trabajo en varias líneas de acción. Por un lado, es importante la tarea que se realiza en relación a la revisión, contextualización y problematización de contenidos curriculares

básicos exigidos para cada carrera y la articulación de ellos entre cátedras que comparten trayectos formativos. También, son relevantes aquellas acciones tendientes a revisar las metodologías de enseñanza y aprendizaje y la evaluación como parte del proceso.

Todo este trabajo se desarrolla como parte de un proyecto de Innovación curricular y formación docente que posee la institución, con el propósito de revisar los planes de estudio de las carreras en sus aspectos estructurales y procesuales.

Sabemos que los procesos de revisión e innovación de los planes de estudio son complejos, es por ello que desde la Facultad se han implementado dinámicas de trabajo colectivas y participativas para que sean representativas

de los diferentes estamentos institucionales.

Por otra parte, el trabajo de formación para los docentes y estudiantes no es ajeno a la asesoría, desde allí se dictan y organizan espacios de formación para los docentes de la Facultad, incluso para aquellos estudiantes interesados en la tarea pedagógica; ejemplos de ellos son el Ciclo de Formación para Tutores pares, destinado a los profesores que se desempeñan como tutores de alumnos y el grupo de Lectura para docentes, que nucleaba a todos aquellos profesores interesados en leer y reflexionar sobre temáticas pedagógicas y didácticas específicas.

### **Un rol activo en el acompañamiento de los estudiantes en el ingreso, continuidad y egreso**

Como se expresó al comienzo de este escrito, en el último tiempo tomó fuerza el "Programa de orientación y acompañamiento a estudiantes". Las diferentes actividades académicas pedagógicas desarrolladas desde la asesoría se han implementado desde una propuesta integral tendiente a acompañar y orientar a los estudiantes durante todo su trayecto de formación profesional. Este programa busca dar respuestas a demandas reales de los estudiantes que influyen en su rendimiento académico.

En el primer tramo, el ingreso a la Universidad, se proponen dos actividades centrales: la primera, refiere al taller "Cómo preparar un examen" que pretende acompañar a los estudiantes en el desafío de afrontar sus primeras instancias evaluativas. La segunda, refiere al taller "Finalización del primer cuatrimestre" que busca generar un espacio de encuentro y trabajo entre docentes tutores a cargo del ingreso e ingresantes.

El segundo tramo de acciones, está destinado a todos los estudiantes de la Facultad y ofrece actividades que se direccionan en dos sentidos: por un lado, talleres dictados por profesionales que buscan atender problemáticas definidas desde la AP, como demandas recurrentes por estudiantes y docentes: "Ansiedad ante los exámenes" y "Gestión del tiempo". Por otro lado, se realizan seguimientos con tutorías, en algunos casos mediando con docentes tutores académicos y en otros, trabajando en forma personal con el estudiante.

El tercer tramo, cuando el estudiante está dando los últimos pasos en la institución, se ofrecen los talleres de "Escritura de proyectos de Trabajos Finales de Grado" que buscan colaborar en el proceso de elaboración de proyectos académicos y la Jornada "Construyendo mi proyecto profesional" donde conjuntamente con la Secretaría de Extensión y Secretaría Académica de la FAV se ofrecen Paneles con profesionales del medio y talleres para reflexionar acerca de las primeras inserciones laborales y del que participan do-

# INICIO



diferentes talleres abiertos a todos los estudiantes de la FAV. Los mismos han trabajado sobre variadas temáticas con el objetivo de contribuir a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Ejemplos de estos espacios de trabajo son los talleres: Cómo preparar un examen oral, Cómo administrar el tiempo, la ansiedad frente a los exámenes y de Orientación para la escritura del Proyecto de Trabajo Final de Grado.

Cada uno de los talleres es desarrollado por profesionales especializados en las temáticas convocantes y tiene un objetivo particular, buscan acompañar a los estudiantes en las distintas etapas del cursado de su carrera, atendiendo sus necesidades sentidas y brindándoles herramientas para favorecer su continuidad en la Universidad.

La Asesoría también participa en la gestión del proyecto Jornada de Orientación Profesional que promueve la Secretaría de Extensión y Secretaría Académica de la FAV, dichas jornadas están destinadas a los estudiantes del último año de la carrera a quienes se les ofrecen Paneles con profesionales del medio y Talleres con orientadoras del Departamento de Orientación Vocacional de la UNRC para reflexionar acerca de las primeras inserciones laborales.

Actualmente desde el Área y conjuntamente con la Secretaría Académica, las Coordinaciones de Carreras, representantes estudiantiles, graduados y docentes se está trabajando en un programa de innovación curricular y formación docente (PIIMEI) con el propósito de revisar los planes de estudio de las carreras de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria en sus aspectos estructurales, procesuales y en las prácticas de evaluación.

Haciendo un balance de los logros alcanzados por la Asesoría Pedagógica, consideramos que se ha consolidado, de ser un área unipersonal, ha pasado a conformar un equipo de trabajo, dado que las demandas y necesidades institucionales, de docentes, de estudiantes y de la gestión, aumentan y se complejizan lo que requiere un mayor aporte de parte de las asesoras pedagógicas".

El recorrido transitado por la Asesoría Pedagógica hasta el momento nos muestra una consolidación del área a través del tiempo que se ve reflejada en el fortalecimiento del equipo de trabajo; en el reconocimiento, por parte de los diferentes actores de la Facultad, de las tareas y/o propuestas académicas puestas en marcha; así como también en la diversificación y articulación de actividades académico pedagógicas en propuestas más holísticas e integrales.

**Equipo de Asesoría Pedagógica de la FAV**

# La vacuna y la educación para la salud como herramientas para la prevención de la rabia



“La rabia es una enfermedad aguda, 100% mortal, que cuando se manifiestan los signos clínicos no hay ninguna posibilidad de que el paciente, sea perro, gato o persona pueda sobrevivir a esta enfermedad neurológica”, señaló la Prof. Vivian Martín, docente de la Asignatura Enfermedades Transmisibles y tóxicas de los pequeños animales de la carrera de Medicina Veterinaria de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UNRC.

Comentó que esta enfermedad es absolutamente antigua, está descrita desde la época de Babilonia, está presente en la mayoría de los continentes del mundo, salvo la Antártida. “Es paradigmática porque hizo historia, Luis Pasteur con su vacuna, porque fue la primera inmunización de prevención contra la rabia en un niño que fue mordido por un perro rabioso en el año 1889”.

La Prof. Martín consideró que con este hallazgo “se generó el primer paso hacia la era de la vacunación y la inmunoprevención”. Actualmente la OMS y la FAO establece que esta es una enfermedad paradigmática porque está bajo el concepto de “una salud”, lo que implica que tanto la medicina humana como la salud animal sean una sola y contribuyan a la erradicación de esta enfermedad a nivel humano en el mundo. Se busca que la rabia pueda ser controlada a través de la vacuna y que para el año 2030 no haya más muertes en humanos producidas por esta enfermedad.

## Características de la Enfermedad en la región

La Prof. Martín explicó que el problema del virus de la rabia en esta región está en los murciélagos y que hay de diferentes tipos. Por un lado los “hematófagos vampiros”, que se encuentran en Sudamérica, desde América Central a América del Sur y llegan hasta el norte de Córdoba. Se alimentan de sangre de animales domésticos, bovinos, equinos, camélidos o cabras. “Este vampiro está generando una alerta epidemiológica, porque transmite el virus a través de la mordedura, aunque no ataca necesariamente al hombre. Salvo un caso de un niño wichi que falleció de rabia en 1980, al ser mordido por este murciélago”.

Por otro lado el murciélago “tadarida brasiliensis”, que está permanentemente volando en el cielo de Río Cuarto. Se caracteriza porque es insectívoro, encargado de comer mucha cantidad de insectos por la noche, pero que también es susceptible de enfermarse de rabia y mantiene el virus en el ecosistema aéreo. Al ser infectado cae al suelo, lo que no es natural porque un murciélago nunca cae, pero como no se puede levantar es capturado por perros o gatos, que natural-

mente son buscadores de presa y es ahí donde aparecen los casos de rabia en una ciudad.

Sobre cómo ingresa la enfermedad, indicó que se “produce por la mordedura de un animal rabioso, que no es una enfermedad que se contagia, tiene que haber un contacto muy estrecho entre el animal enfermo y un animal susceptible ya sea por una mordedura o un arañazo y a partir del ataque de un animal mordedor, que tiene los síntomas de la rabia”.

En tal sentido expresó que la mejor medida de prevención es tener los animales inmunizados, si tenemos las mascotas vacunadas, aunque capturen un murciélago o sean mordidos, nunca se van a enfermar. “El problema es la cantidad de población de perros y gatos que no están vacunados y el riesgo mayor son los perros de la calle que muerden, atacan, que no tienen control sanitario y pueden transmitir el virus a otros animales. Entonces esto se puede volver incontrolable”.

## Signos de rabia en la clínica veterinaria

“La rabia es una enfermedad que se da en todo animal de sangre caliente, incluido el humano. Y destacó que “el 95% de la rabia humana en el mundo es transmitida por el perro. El otro porcentaje 5% es por el gato, aunque también por los murciélagos”.

En cuanto a los signos de la rabia en animales, el Prof. Aníbal Bessone, señaló que varía según las especies. “Al hablar sobre perros y gatos, fundamentalmente, que son los pivotes epidemiológicos de la rabia urbana, tenemos que hablar de un curso que es agudo, es decir, que presenta signos de rabia furiosa hasta que muere el animal, estamos hablando de 10 a 11 días y se caracteriza por la agresividad, buscan morder y atacar. Por tal motivo es una enfermedad peligrosa que se transmite por mordedura, a través de la saliva se inyecta el virus a otros animales y a otras especies”.

En los bovinos hay una característica diferente, no es tan agresiva, principalmente es de parálisis, es una etapa más bien depresiva, denominada “paresiante” porque el animal se cae de atrás prácticamente, no puede desplazarse y queda postrado”, precisó el Prof. Bessone.

Y agregó: “No obstante como esta es una enfermedad de expresión neurológica, toda vez que un colega atiende a un animal con signos nerviosos que no sean los más característicos de rabia hay que esmerar las medidas de diagnóstico para confirmar que ese caso no lo sea, porque hemos tenido casos muy atípicos, donde a priori uno no pensaba que podía ser y lo era”.

Además dijo que es “fundamental la educación para la salud que

## INICIO

hace el médico veterinario, que instruya al propietario de la mascota para que siga el plan de vacunación, que a los 3 meses involucra la vacuna de rabia. Muchas veces vamos a encontrar que los animales son vacunados para prevenir enfermedades, pero que no son zoonóticas como la rabia que se transmite al hombre”.

Para el Prof. Bessone: “Es una enfermedad que ha recrudecido. Estamos asistiendo en las distintas provincias muchos casos, en Córdoba, estuvimos en una jornada aquí en la que participo SENASA en la que se expuso la gran cantidad de bovinos y de equinos enfermos. Por suerte se han favorecido las medidas de control y si bien es una

# ... la mejor medida de prevención es tener los animales inmunizados.



enfermedad grave, tenemos la suerte de tener desde hace muchos años las vacunas, de modo que hay que esmerarse más en las medidas de prevención y vacunación tanto para la población canina y felina en el radio urbano, y en el campo a los grandes animales”.

## El Estado garantiza la protección de los ciudadanos

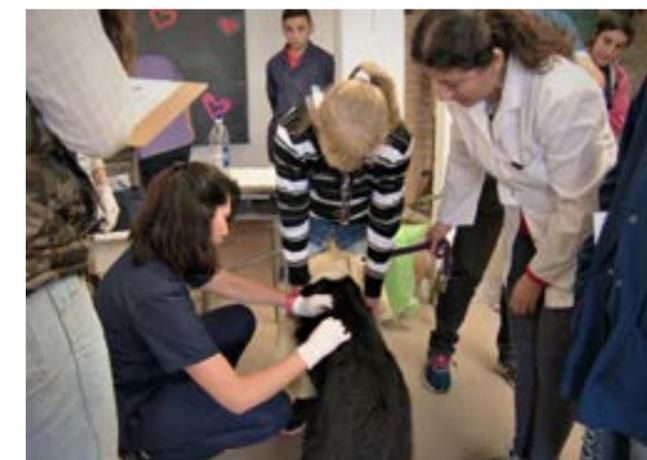
La Prof. Laura Ugnia, docente de la asignatura Salud Pública de la FAV, detalló que el marco legal federal de las actividades de prevención y control de la rabia animal en Argentina se manejan a partir de la Ley Nacional N° 22.953, que establece, entre otras, las siguientes obligaciones y responsabilidades: “Las personas deben: vacunar perros y gatos bajo su tenencia o cualquier otro animal que eventualmente sea sospechoso de transmitir rabia. Además deben someterse a la atención y tratamiento específico gratuito cuando fuere mordido o hubiere estado en contacto con animales enfermos o sospechosos de rabia”.

Con respecto a la prevención, vigilancia y control de la rabia en Argentina (2018) desde la Secretaría de Salud de la Nación, la Prof. Ugnia consideró que se establece un protocolo de acción. ¿Cómo actuar frente a un accidente de mordedura o rasguño?

- En caso de sufrir una persona una mordedura, un Accidente Potencialmente Rábico, lavar la herida con abundante agua y jabón, no colocar alcohol ni otro desinfectante y en Río Cuarto concurrir rápidamente al Centro de Salud Municipal para ser evaluado por un médico y recibir el tratamiento que corresponda. Dicho centro, que está ubicado en Cabrera 1322, que comunica el evento al Área de Zoonosis para iniciar también las acciones.

- Cuando el agredido es un animal, también se debe informar a Zoonosis, Secretaría de Salud del municipio o a un veterinario particular para que se analice el caso.

Ante la ocurrencia de un Accidente Potencialmente Rábico, lo primero que se debe verificar es el tipo de animal agresor. Si el animal es doméstico de compañía (perro, gato) y está disponible y ubicable es obligatoria su observación clínica antirrábica, efectuada por





## INICIO

males estén visibles de día y menos en el piso, siendo en estos casos muy probablemente un animal enfermo, con altas probabilidades de tener y contagiar rabia.

- Si el murciélago mordió a una mascota, debe comunicarse con la Dirección de Zoonosis o consultar con un profesional veterinario.

### Educación para la salud desde la infancia

En este proceso de prevención de la rabia, la educación para la salud tiene una importancia significativa, en tal sentido la Prof. Ugnia expresó: "El propósito es el logro de hábitos o conductas positivas y duraderas en los educandos, siendo en este caso la vacunación de las mascotas, dentro de la tenencia responsable, uno de los mensajes más importante que debemos transmitir. La educación es un proceso que requiere dedicación y constancia, una tarea en la cual los resultados se ven a largo plazo (si se mantiene) ya que es una actividad que debe estar dirigida hacia los niños, quienes actúan como excelentes agentes multiplicadores, acompañándolos con la temática a lo largo de su proceso educativo".

Según ejemplificó la Prof. Ugnia: "En el marco de un convenio que la UNRC mantiene con el OIBCA (Organismo Intermunicipal de Bromatología y Control Ambiental) y a partir de un protocolo de trabajo con la Facultad de Agronomía y Veterinaria, el equipo de trabajo formado por las docentes de la asignatura Salud Pública desarrollan diferentes actividades de educación para la salud. El proyecto incluye charlas con actividades lúdicas de tenencia responsable de mascotas y rabia como principal zoonosis y vacunaciones antirrábicas anuales en cada uno de los municipios mencionados.

El tema de la rabia es prioridad en la carrera de Medicina Veterinaria. "Desde la asignaturas lo trabajamos con más de 180 alumnos anualmente y para nosotros el conocimiento de la enfermedad, las medidas de control y prevención son sustanciales en la formación del veterinario, independientemente de si cuando van a egresar y se va a dedicar a la clínica de pequeños, a la producción o a la salud pública. Para nosotros es medular el conocimiento de la zoonosis, por eso desde la Universidad nuestros egresados salen formados en el manejo de situación de riesgo de rabia", subrayó la Prof. Martín.

Además de Proyectos Prácticas Sociocomunitarias o de Voluntariado universitario, entre otras iniciativas, que impulsa la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UNRC. Desde este Unidad Académi-



un profesional veterinario, durante un período no menor a los 10 días a partir de la fecha de la agresión.

Si se confirma en el animal la enfermedad, se deberá proceder a controlar el foco de rabia que comprende todas las actividades que deben realizarse en el área expuesta a la circulación del virus de la rabia y tiene por objetivo prevenir la aparición de nuevos casos, tanto en humanos como en animales, por parte del centro de zoonosis.

Otras pautas de prevención por la población a tener en cuenta son:



-A quienes encuentren murciélagos de día, heridos o muertos, deben aislarlos, por ejemplo colocarlos en un balde, y comunicarse inmediatamente con la Dirección de Medio Ambiente y Zoonosis (Tel: 4671216-op.5) para que puedan tomar las muestras pertinentes.

- Aunque parezcan muertos, no se deben tocar: se debe evitar la exposición a mordeduras, alejando a las mascotas del lugar y a los niños enseñarles sobre el riesgo de jugar con murciélagos, que no son mascotas, no alimentar ni manipular. No es habitual que estos ani-

ca se organizó unas Jornadas de debate sobre rabia en el mes de Julio que tuvo masiva convocatoria de diferentes instituciones de salud, enfermeros, médicos, médicos veterinarios, etc., Para los organizadores "la experiencia contribuyó fuertemente a un debate interdisciplinario sobre cómo actuar frente a esta peligrosa enfermedad zoonótica, como también se manifestó entre todos los presentes el compromiso de generar las condiciones para conformar una mesa interinstitucional con el objetivo de aunar esfuerzos para tomar medidas en conjunto".

# INGRESO 2019

## Área de Información Académica

Teléfono  
+54 (0358) 4676-172  
(interno 172)  
• facebook Ingresantes UNRC  
• Correo electrónico  
infoacad@rec.unrc.edu.ar

Facultad de Agronomía  
y Veterinaria



## CARRERAS

Medicina Veterinaria - 5 años y medio  
Ingeniería Agronómica - 5 años y medio



### PREINSCRIPCIÓN POR LA WEB:

<https://www.unrc.edu.ar/unrc/estudiar/inscripciones.php>

**Fechas:** durante todo el mes de diciembre 2018, enero y hasta el 17 de febrero de 2019

### INSCRIPCIONES

Con el formulario impreso (descargado de [www.unrc.edu.ar](http://www.unrc.edu.ar)) y la documentación solicitada acercate al registro de alumnos de la FAV para completar la inscripción.

**Fecha:** desde el 3 al 28 de diciembre de 2018 y desde el 1 al 18 de febrero de 2019.  
(Recordamos que durante el mes de enero hay receso académico)

### Documentación a presentar

- Fotocopia del documento de identidad: (D.N.I, L.E., L.C., C.I.)
- Dos copias legalizadas del certificado de estudios secundarios completos definitivos o constancia de título en trámite.
- Constancia de CUIL
- Tres fotos 4x4, 3/4 perfil derecho.
- Una copia legalizada de la partida de nacimiento.

**Horario y lugar de inscripción:**  
Registro de Alumnos de la  
Fac. de Agr. y Vet.: 08:00 a 12:00  
Tel. (0358) 4676207

# Ganadores del Concurso Fotográfico: **La FAV y sus espacios**



1er. Premio "Primera impresión" Mario Antonio Altamirano



2do. Premio "Horizonte de la tierra" Jorge Raúl Tello



3er. Premio "Manga arriba 1" Santiago Navarro



1ra. Mención "Lugar de momentos" Agustina Ceresoli



2da. Mención "La Charla" Gastón Torres



3ra. Mención "Reflexiones" Armando Jesús Nilson